

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
FORMULARIO DE REGULARIZACIÓN DE ÁREAS DE TERRENO

Yo, _____ con cédula Nro. [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] propietario del predio Nro. [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] solicito la Regularización de Áreas conforme lo dispone el Código Municipal; por lo cual, adjunto los requisitos determinados y requeridos. Informo que, el profesional _____ con cédula Nro. [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] y registro de SENESCYT Nro. _____ - _____ - _____ es el responsable técnico que se ajustará a cumplir con toda la normativa técnica y legal vigente.

PROCEDIMIENTO QUE SOLICITO:

Marcar con X

1. Regular:

Con levantamiento planimétrico georreferenciado

NOTA: Una vez que he realizado una nueva medición del inmueble de mi propiedad, solicito se regularice el área de terreno de acuerdo al levantamiento planimétrico georreferenciado, que adjunto como parte de los requisitos.

2. Abreviado:

Sin levantamiento planimétrico georreferenciado

NOTA: Encontrándome de acuerdo con el dato catastral, el cual es referencial, manifiesto mi aceptación de la superficie que consta como área gráfica en el catastro, deslindando de toda responsabilidad al GAD del Distrito Metropolitano de Quito.

ÁREA DE ESCRITURA INSCRITA:		m2
ÁREA DE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO GEORREFERENCIADO:		m2

Declaro: bajo juramento, bajo prevenciones de los artículos 270 y 272 del Código Integral Penal Ecuatoriano, que los datos aquí consignados son reales, y que el objeto del presente trámite es la regularización de excedentes o diferencias de superficies de terreno en los términos establecidos en la ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL LIBRO IV DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1 DEL USO DEL SUELO, TÍTULO II DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. Con la regularización de áreas que se pretende aprobar, declaro que no mantengo conflicto/litigio con los colindantes del predio, no se perjudica a terceros ni al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; razón por la cual, se deja a salvo el derecho de terceros. Además, declaro que no me encuentro incurso dentro de las excepciones establecidas en el artículo 2642 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

En caso de presentar la información en archivo digitalizado, en atención a lo dispuesto en la Disposición General Quinta de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas, Mensaje de Datos: "Declaro que la información digitalizada presentada en el medio magnético adjunto corresponde a los documentos originales."

Atentamente,

PROPIETARIO
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/>
FIRMA DEL PROPIETARIO
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:
(*) Código Dactilar:

PROFESIONAL RESPONSABLE
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/>
FIRMA DEL PROFESIONAL RESPONSABLE
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:

En el caso de derechos acciones de al menos el 51% de los copropietarios y en propiedades horizontales con la firma del presidente del directorio o el Administrador debidamente autorizados por la Asamblea General de Copropietarios, o su vez la firma de la totalidad de todos los condóminos

(*) El código dactilar se encuentra en el reverso de la cédula de identidad, en la parte superior derecha, como se muestra a continuación. Está compuesto por 10 dígitos en donde el primero y el sexto son letras.

Código Dactilar

